

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

135° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 8 de enero de 2020 y siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha Moreira.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad deseando a todos que sea un muy buen año en las diferentes instancias que cada uno va a tomar en su momento, no es un año simple, es de elecciones, no solamente municipales, de plebiscito, en la elecciones Municipales se incorpora a los Consejeros Regionales, Gobernadores lo que da otro tipo de situaciones. Su afán es desearte a todos que tengan un buen año en cada cosa que emprendan, familiares, profesionales, políticos. Dicho eso, da inicio a la presente sesión de Concejo con la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 131
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. FIJAR DIETA MENSUAL CONCEJALES AÑO 2020
6. ESCUELAS DE VERANO 2020 ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES
7. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 131 de fecha 04 de diciembre de 2019, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Carta de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM recepcionada en el Municipio el 26 de diciembre de 2019, mediante la cual dicha institución solicita subvención 2020 por un monto de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos)
- a.2) Oficio Ordinario N° 01 de los Funcionarios del Departamento de Salud de Quilleco, de fecha 07 de enero de 2020, mediante el cual solicitan restitución del pago de la asignación de Desempeño Difícil a través de una asignación municipal artículo 45.
- a.3) Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de fecha enero 2020 solicitando realizar trámite que corresponda para la formación del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC.



- a.4) Carta del Club de Rodeo Criollo de Quilleco de fecha 23 de enero de 2020, mediante la cual dicha institución solicita subvención por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para cubrir parte del arriendo de ganado necesario para el desarrollo del rodeo anual que se realizará los días 15 y 16 de febrero de 2020.
- a.5) Carta del Club Deportivo Juventud Quilleco de fecha 6 de diciembre de 2019, mediante la cual dicha institución solicita subvención especial, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), para compra de materiales para construir el baño y la cocina de la sede del club.
- a.6) Oficio Circular N° 015/0114 de fecha 20 de diciembre de 2019 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en donde se hace presente la norma que permite que las trabajadoras/es VTF, puedan matricular a sus hijos/os en el jardín infantil donde trabajan.
- a.7) Oficio Ordinario N° 08/2020 de fecha 07 de enero de 2020, de la Asociación de Municipios Cordilleranos AMCORDI, convocando a la próxima sesión de la Asociación que será el día viernes 17 de enero de 2020, a las 10:30 horas, en la comuna de Santa Bárbara.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día lunes 6 de enero concurrió a una reunión de trabajo con el señor Ministro de Vivienda, gestionada por el Diputado Iván Norambuena, en donde se convocó a tres Municipalidades, dentro de las cuales estaba contemplada la Municipalidad de Quilleco, en esa ocasión se vio la situación de los comités de Vivienda Unión y Esperanza y San Lorencito II que son los proyectos que se están postulando en el sector sur de Quilleco (Mega proyecto de 200 viviendas). Concurrió él en su calidad de Alcalde, la SECPLAN y las dirigentas de los grupos habitacionales acompañadas por el Sr. Benavides y la Sra. Jacklin Ortega, la función que cumplen ellos es asesores de esos grupos habitacionales. Fue una reunión video conferencia con funcionarios del Gobierno Regional de Concepción, fue novedosa y cualquier cosa la iban resolviendo allá. Como es sabido el 1 de octubre de 2019, fue ingresado el proyecto al SERVIU para su revisión, ellos tenían un mes para enviar sus observaciones a las entidades patrocinantes, se retrasaron un poco producto de un paro que duró bastante tiempo, las observaciones llegaron al municipio el 29 de noviembre y desde esa fecha se ha estado trabajando con el SERVIU para ver cuales van a ser las líneas a seguir, conversadas con ellos, para poder resolver las observaciones que tiene el proyecto, algunas son de forma como puede ser que se fue sin alguna firma o timbre, son detalles solucionables, también hay de fondo. La observación que podría retrasar un poco el proyecto es la que tiene que ver las áreas verdes, en alguna parte de la normativa dice que las áreas verdes tienen que tener un diámetro determinado, y deben mantener esa superficie, en este caso hay algunos que cumplen, pero en los costados hay áreas verdes que no cumplen el ancho, pero al sumar el total se cumple con la normativa, se está en conversaciones para ver como se enfrenta eso, si el SERVIU determina que debe ser como se estipula habría que hacer algunos cambios en el emplazamiento de las casas. Esa es una interpretación de la ley, porque en otras oportunidades se ha dado, piensa que es interpretativo. Los arquitectos decían no sería tanto problema modificar los planos pero después debe pasar nuevamente por la revisión de agricultura (vuelve atrás). El Sr. Ministro y todos los presentes en la reunión tiene todas las voluntades (se incluye) de apurar todo, el Ministro pidió que todo se agilizará, porque el objetivo de todos es que esto esté solucionado y poder postularlo



en el primer llamado del presente año y podría ser en marzo o abril. Están todas las voluntades, se espera que así sea.

Recuerda la vez anterior cuando fue hablar con el Ministro y se logró conmovirlo por la situación de tantos años sin vivienda, lo que no podía creer, una comuna donde hacía años que no se construía poblaciones, nombró algunas personas como su asesor directo y él estuvo en permanente contacto con el SERVIU y con la SEREMI de Vivienda, por lo tanto, la mayoría de los avances que se hicieron fue en mesas de trabajo donde estaban presente los funcionarios del SERVIU. Señala que se demora siete a nueve años un proyecto de este tipo en salir. Desde el momento en que se empezó y se está sacando, si Dios quiere, en tres años y eso lamentablemente no todos lo visualizan, tampoco se trata de culpar a nadie, los trámites son así tan complejos, administrativos, técnicos y legales hacen que estos proyectos demoren tanto. Este proyecto desde que empezó el año 2016 cuando se compró el terreno se demora fácilmente siete años y se lleva tres, por lo tanto, se va muy bien, hay personas que quieren sacar otro tipo de provecho y que quieran enlodar esto, insistiendo en que se está atrasado. Le agradeció mucho al Ministro la gestión del cambio de uso de suelo, ese trámite demora fácilmente un año y se ha logrado en seis meses, hubo intensión de personas para apurarlo, por lo tanto, se tiene la fe, toda la disposición a que se logre tener subsanadas las observaciones en marzo, por el bien de los vecinos, ellos están muy ilusionados que todo resulte, por esas personas se tiene que trabajar para que llegue a feliz término y los vecino puedan llegar a sus casa después de veintitrés años, como ellos dicen, pero con la claridad que el proyecto comenzó cuando se adquirió el terreno y hasta la fecha son tres años.

- b) Ayer vinieron de parte del Gobierno Regional a dar a conocer la estrategia de desarrollo regional a la comuna, para ver hacia donde apuntan las políticas que quieren para que éstas traten de adecuar sus estrategias hacia lo que quiere la región, estuvieron presentes dirigentes, Concejales en esa reunión, también se trató de explicar la figura de los Gobernadores Regionales, pero aún quedan muchas dudas como va a funcionar esa nueva institución de gobierno.
- c) Se empezó a trabajar en el Plan Comunal de Cultura, ya está la empresa que se adjudicó la licitación. Se está trabajando con diferentes instituciones que tengan que aportar al plan estratégico de cultura para la comuna.
- d) El Instituto Nacional de Deporte del Bío Bío favoreció a la comuna con la postulación que se hizo a los talleres de natación, que se hace en conjunto con aporte municipal. Este año nuevamente fue favorecida con el aporte que hace el IND. Este taller comenzará a partir del día lunes 13 de enero en las piscinas del sector El Hualle participan niños de Canteras, Villa Mercedes y Villa Las Flores y en Tinajón en el camping Las Araucarias los niños del sector sur (Quilleco y otras localidades).
- e) Recuerda que el municipio fue favorecido con los proyectos postulados a la SUBDERE de Saneamiento Sanitario de Villa el Aromo, lo bueno es que fue con recursos del año 2019 ya están en el proceso de traspaso de los recursos, lo que es muy bueno y permite llamar a licitación a la brevedad. La misma situación del proyecto adjudicado de los bacheos, (principalmente calle Arturo Prat), pronto se va a licitar.
- f) Tal como se había informado hace unas semanas atrás, se obtuvo el RS del proyecto Saneamiento Sanitario San Lorencito, este no es un proyecto de SUBDERE, tiene otro valor, es un proyecto del Gobierno Regional que tiene un valor mil quinientos millones de pesos, por lo tanto se espera que el Intendente lo ponga en tabla a la brevedad y poder adjudicarlo. Es una muy buena noticia, es algo que se ha esperado por años.

Sr. González, pide la palabra para agregar que la propia SUBDERE concurreó al Municipio la semana pasada conjuntamente con los vecinos de Villa El Aromo donde dio a conocer la aprobación de esos proyectos.

Sr. Alcalde, corrobora lo dicho por el Concejal González, es así, estuvo don Julio Rodríguez, quien tuvo la condescendencia de venir a informar a los vecinos, está muy entusiasmado con proyectos de la comuna. Hace un tiempo atrás se le dio a conocer las ideas de O'Higgins, hacer los ingresos a la comuna, quedó de respaldarlos, el que venga se ve que tiene esa cercanía con el pueblo.



- g) Ayer se tuvo la visita protocolar de don Sergio Manzano, que es el nuevo Director Provincial de Educación, hace un tiempo atrás trabajó en Antuco.
- h) Para el día viernes hará entrega del calendario de las actividades de verano.
- i) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el mes diciembre de 2019, documento enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que son parte integrante de la presente acta.
 - Control de Bitácora vehículos Área Municipal mes de diciembre 2019, documento enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que es parte integrante de la presente acta.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

Sr. González, se refiere al trabajo de comisión de Obras relacionado con el Comité de Vivienda Toma Las Vegas, pero la Directora de Obras estaba con mucho trabajo y se debe elaborar bien el acta.

5.- FIJAR DIETA MENSUAL CONCEJALES AÑO 2020

Teniendo presente que el inciso primero del Artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades la cual establece que: "**Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros**" el Sr. Alcalde, don Jaime Quilodrán, somete a consideración de los integrantes del Concejo la determinación de la referida dieta mensual.

Analizada la disposición legal el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda fijar la dieta mensual en 15,6 UTM (quince coma seis Unidades Tributarias Mensuales), para la presente anualidad, año 2020. Por unanimidad se deja establecido que el presente acuerdo podrá ser modificado en el momento que entren en vigencia nuevas disposiciones legales que incidan directamente en la variación del monto de la dieta.

Acuerdo N° 603/2020

6.- ESCUELAS DE VERANO 2020 ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Se procede a dar lectura a la convocatoria de las Escuelas de Verano 2020 de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizarán en cinco sedes entre los días 27 al 31 de enero de 2020.

Por no estar claro aún los Concejales que se interesan por participar se determina postergar esta materia para la próxima sesión que se realizará el día viernes 11 de enero de 2020.

7.- VARIOS

- a) **Sr. González**, comienza su intervención refiriéndose a que el Sr. Alcalde no hizo mención en su cuenta, lo que dice relación con Recursos Humanos. El día lunes se encontró, en el edificio Municipal de Los Ángeles, con el operador de la motoniveladora que trabajaba en el Municipio de Quilleco, le comentó que ya no vuelve a esta comuna y también a



trascendido que no hay operador de retroexcavadora, en materia de maquinaria se está flaqueando.

Lo que también le hace pensar, que se comenzó mal, lo que dice relación con exoneración de algunos funcionarios del área de salud, pertenecientes a los CESFAM de Quilleco y Canteras, profesionales que han tenido funciones sin reparo, de acuerdo a lo expresado por los usuarios, con desempeño eficiente en sus labores, cumpliendo metas en el caso de algunos, dado que el Sr. Alcalde no entregó información solicita se haga llegar un informe al Concejo, cuántas personas son, quiénes son, y cuáles son las razones que se tuvieron para prescindir de esas personas. Señala una persona que lleva dos años desempeñándose sin observación, acumula una experiencia de trabajo desde la convivencia hasta el conocimiento de sus pacientes, cree que el cambio de esa persona, si es que no hay una razón de fondo para ello, afecta finalmente el buen servicio que pueda brindarle a la comunidad en un departamento y en un área tan sensible como es salud. En el CESFAM de Quilleco dejan de prestar servicio dos kinesiólogos uno de los cuales llevaba dos años trabajando. Solicita para la próxima reunión tener un informe de lo sucedido, le dice al Alcalde que se comenzó mal desde ese punto de vista, porque no quiere pensar que ellos como Concejales hacen oídos sordo a lo que ocurre en la convivencia nacional que si por algo hubo un estallido social en Chile, es porque ha habido abusos y no quiere que se caiga en el concepto de abuso, porque esas personas se ganaron la legitimidad en el ejercicio de sus funciones para seguir trabajando y coartarles ese derecho por una decisión unipersonal, muchas veces con criterios subjetivos y no objetivos, que es lo que debe velar en la administración pública, porque por algo todos son calificados (se incluye), insiste en que le parece que no se ha comenzado bien.

En segundo lugar pide, a través de la Dirección de Obras que tiene un archivo, tiene cifras, que se entregue un listado de cuantas viviendas se han recepcionado mediante subsidios durante los últimos diez años, es un dato muy importante que sepa el Concejo.

Solicita al Sr. Alcalde que se haga un reconocimiento a los más de treinta años que desempeñó en el municipio doña Antonieta Rozas Bobadilla, que acaba de acogerse a retiro, en función a su desempeño y a su larga trayectoria.

- b) **Sr. Galindo**, de acuerdo a la situación que está pasando en general el país, hay una sequía inminente, habrá una mayor sequía en unos años más, la campaña que presentó el Gobierno "Chile se está secando" es una parodia a una tontera, porque cuando se hace una campaña se pone propuestas, sobretodo teniendo una campaña que fueron cedidos los derechos y salen diciendo que está costando doscientos veinte millones de pesos. En una campaña que es emocional no tiene ninguna propuesta seria, técnica de ningún estilo, cree que el Estado debería proponer qué hacer con las aguas negras, como tratarlas, qué hacer con las aguas grises como tratarlas sobre todo para regadío, invertir en plantas desalinadoras sobre todo en el norte o simplemente proponer, en esa campaña, formas de generar cambio en la normativa de los derechos de agua, que en este minuto son privadas, nada de eso aparece en la campaña.

En atención a lo dicho anteriormente, varios vecinos en el transcurso de este verano le han solicitado alguna ayuda por parte del Municipio de poder profundizar sus pozos para regar sus huertas de autoconsumo. Se sabe que hay una maquinaria en desuso la que le faltaría un repuesto y es ese repuesto lo que solicita, se pueda cotizar y se le pueda dar uso a esa maquinaria. Hay pozos que a quince metros hay agua, vecinos le han comentado que el agua le dura media hora y deben esperar al día siguiente para tener agua por media hora más, le falta profundización, es por lo que pide al departamento correspondiente cotice esa pieza para poder ir en ayuda de la comunidad, porque muchos que tienen quince metros quizás con diez metros más podrían tener agua suficiente para regar.

Sra. Pamela Vial, agrega que nadie sabe operar esa máquina, no es llegar y ponerla a funcionar, por algo pasó lo que pasó y la máquina que costó treinta millones de pesos hoy está en la basura.



Sr. Espinoza, opina que esa máquina no puede estar botada, quizás lo que pasó es que se perforó roca, hasta un experto que la haya operado iba a pasar lo mismo, es el riesgo que se corre, los que hacen con barreno llega hasta la roca y se tiene quedar hasta ahí.

Sra. Pamela Vial, dice que eso está claro, lo que le da lata es que se haya gastado tanta plata en prácticamente en una máquina de juguete, es esa la verdad, es apta para algunos terrenos, si se utiliza en terreno arenoso no se tiene ningún problema.

Sr. Alcalde, responde que se averiguará cuánto cuesta la pieza.

Sr. Muñoz, cree que a la máquina no se le ha sacado provecho, costó treinta millones de pesos, quizás las personas para operarla no han sido las idóneas, es una máquina muy sencilla, no es experto en el tema, pero no es nada del otro mundo, se está perdiendo y no le gustaría verla en un remate. Es cierto que no en todos los terrenos va dar buen resultado pero en varios si.

Lo planteado en atención a la sequía, por don Mauricio Galindo es muy importante y cree que se tendría que incorporar dentro del plan de trabajo y sacar la máquina a trabajar, buscar a la persona idónea, hay tantas empresas que se dedican a prestar servicio y particulares a los que se podría contactar.

- c) **Sr. Pérez**, en la sesión pasada se refirió al alumbrado de la plaza de Quilleco y no se ha reparado, consulta si se hará algo para repararlo por medio de algún proyecto, también está lo relacionado a los árboles, antes del aniversario del pueblo solicitó que se pudieran mejorar, consulta si se hará algo al respecto. En este tiempo es fundamental tener en buenas condiciones el alumbrado, llega gente en las tardes, le gustaría ver la fórmula de recuperar pronto ese aspecto. Y también ver lo que hay que mejorar como es el caso de algunos árboles que están sufriendo (tilos), frente al salón parroquial se cortaron las raíces y provocaron daño, se están secando, hay mucho trabajo importante por hacer para poder recuperar la plaza.

Consulta qué se va a hacer con la situación de Vialidad, se hará una invitación al Director Regional o se solicitará una audiencia, el camino de Los Tableros a Chacayal Sur es un desastre y la gente reclama con razón, dicen "la Muni no hace nada", pero se sabe que es responsabilidad de Vialidad, no están cumpliendo con el compromiso que tienen con la comuna, piensa que habría que hacer un comunicado, considera que es un abuso, hay mucha postergación hacia la comuna. Hace un tiempo atrás hubo una conversación con don Cristian Delgado en el mes de agosto de 2019, para arreglar el tramo de Los Tableros a Villa Alegre, iban aplicar una carpeta de rodado y hasta el día de hoy no dan solución, cree necesario "apretar la mano" con respecto a eso, se debe hacer algo que haga ruido porque de otra forma no se ha escuchado.

- d) **Sr. Espinoza**, se suma a la primera intervención que hizo el Concejal González, referente a desvinculaciones que hubo a comienzo de año, es un tema poco grato de escuchar, cada vez que hay una persona que se desliga de sus funciones laborales en alguna medida siempre se les está consultando si saben algo al respecto, cuales son las razones y todas las consulta que aparecen cuando ocurre ese tipo de situaciones. La pregunta es si eso es definitivo, si las personas afectadas se entrevistaron con el Alcalde, están con la posibilidad de retomar sus funciones o ya no tiene ninguna solución. Entiende que después de esta sesión se les va a volver a consultar qué informó el Sr. Alcalde al respecto, lo primero que ellos quieren saber es cuáles son las razones porqué no continúan y segundo si existe la posibilidad de remediar la situación, lo que trasmite de familiares de las personas que fueron afectadas, pacientes que se le acercan y dicen que los Concejales nunca hacen nada y porqué permiten que sucedan esas cosas, las consideran una injusticia, es lo que se quiere escuchar de parte del Sr. Alcalde, las versiones del porqué ocurrió eso, que también han ocurrido años anteriores, que al término del año siempre han habido personas afectadas por término de contrato o simplemente que los desvinculan por decisiones de las direcciones y del Alcalde que son los responsables de contratar y desvincular personas.



Su segundo punto es para informar de las actividades en las que ha sido partícipe de apoyar en la postulación al fondo de cultura para evento artístico, el día 18 de enero se realizará en Villa Alegre y el día 25 otro evento de las mismas características en el sector de Pejerrey. Entiende que los dirigentes se han contactado con el Sr. Alcalde, por los apoyos que necesitan del Municipio en la parte logística como ha sido todos los años, está en conocimiento, pero lo hace público en Concejo, seguramente se va hacer llegar desde allá más información del desarrollo de la actividad para la información de todos y para que sea parte del calendario de actividades de la comuna durante el periodo estival.

Sr. Alcalde agrega que el día viernes espera entregar un informe fundado de las consultas realizadas.

- e) **Sra. Pamela Vial**, también tenía apuntado el tema de la luz de la plaza, varias personas que son usuarias recurrentes de la plaza en las tardes le habían manifestado la falta de luz, que es tan importante que se repare lo antes posible, para poder disfrutar de las tardes tan calurosas.

Se refiere también a la plaza de Villa Mercedes, el pasto, es una pena ver las condiciones en que se encuentra, cree una buena idea plantearse, poder contratar a una persona por media jornada que esté permanentemente preocupada de esa área verde, hay señoras muy interesadas en mantenerla. El pueblo tenía su pulmón verde y hoy está seco. Ver la posibilidad de buscar recursos y hacer una mejor mantención.

Iba solicitar el calendario de actividades de verano, hoy en la tarde tiene con los chicos de la Municipalidad reunión con los adultos mayores de Canteras, quienes van a realizar este año la feria el día 26 de enero O'Higgins Canterano, para revivir y mantener viva la imagen de O'Higgins, proyectando el tema turístico, patrimonial, cultural y todo lo demás. Agradece al Alcalde porque es un proyecto que presentó en conjunto don Cristian Rubilar que ayudó a elaborarlo, se presentó, agradece también al Consejero Regional Enrique Krause quien financió el proyecto y hoy se comenzará con los preparativos de la programación para el evento.

Por último solicita ver la posibilidad de alguna manera, ya sea a través de Vialidad, de aplicar más matapolvo en el sector de Cuatro Esquinas, precisamente en el cruce porque hay un terrial horrible, todos conocen el sector, el trumao, por lo tanto las casas, la gente que vive y transita a pie les afecta mucho, ha tenido varios reclamos y piden que por último mojen, sabe que esto no es ninguna solución, pero la idea es ver una posibilidad, buscar recursos y ver que se pueda aplicar matapolvo, es algo muy necesario.

- f) **Sr. Muñoz**, consulta ¿cuánto tiempo más dura el contrato con la empresa de mantención de áreas verdes?

Sr. Alcalde, responde que vence afines del presente año.

Sr. Muñoz, siempre se ha dicho que los recursos asignados por la Municipalidad a esa empresa son muy bajos, se quiere que haga maravillas con lo que se dispone y no alcanza. En cuanto al riego de las áreas verdes es muy complejo en todas partes de la comuna, consulta referente a eso si existe la posibilidad de asignar recursos a la empresa o poder contratar un camión aljibe de lo contrario se va terminar el área verde que tiene la comuna. Comenta que en Los Ángeles disponen de camiones aljibe exclusivos para el riego de las avenidas y se ven hermosas las flores. Cree importante ver la posibilidad de contratación, quizás se debería ser rigurosos en otras cosas y dejar recursos para poder pagar un camión durante el mes de enero, febrero y como está el tiempo considerar marzo completo, de lo contrario se va a decir se está secando Quilleco. Sugiere al Sr. Alcalde ver esa parte.



Los vecinos del sector Tinajón le pidieron que diera las gracias al Sr. Alcalde por la aplicación del matapolvo, lo único malo que sucedió fue que se aplicó y al día siguiente llovió.

En cuanto a la reparación alumbrado público del camino al cementerio tiene claro que lo debe hacer el Municipio y cree que se solucionará en este periodo.

Sr. Administrador, responde que en ese lugar la empresa FRONTEL también tiene un compromiso en la reparación.

Sr. Muñoz, recuerda que hace dos años que el sector está sin luz, hace tiempo que los cables están colgando, se ve muy feo eso, cree que ya se le debe dar solución.

Sr. Administrador, se hizo las consultas y se recibió respuesta hace poco y la idea es dar solución en conjunto. Se dispuso del electricista del Municipio (don Benedicto Ruiz llegó hace poco después de una licencia médica) estuvo trabajando e hizo la lista de materiales que se necesita porque la garantía que había ya expiró, mientras se está preparando la licitación de este año para postular a una empresa de suministro de mantención de alumbrado público.

A las áreas verdes se está pensando en recuperar con la adquisición de rollos de pasto.

Sr. Muñoz, se refiere al loteo del sector Las Águilas, no sabe si se está en conocimiento se están haciendo parcelas, a continuación del cementerio, donde estaba un bosque de eucaliptus hasta entre piernas. Hay un letrero grande y aparece el plano de las parcelas. Apoya la moción del Concejal Galindo de reactivar la máquina perforadora de pozos, dejarla operativa y que cumpla su función, los recursos para adquirir la pieza que falta no es tan alto pero que se tenga a la persona idónea para eso, con experiencia.

Sr. González complementa lo dicho por los concejales Galindo y Muñoz, diciendo que parte de la máquina se encuentra en el sector Tres Esquinas, en una parcela privada, es un recurso municipal no hubo sumario nada y no se se ha dado de baja, se debería informar por último a la Contraloría.

Sra. Pamela Vial, dice que eso está desde el periodo anterior, hay cuatro Concejales que estaban en la administración anterior y nadie dijo nada.

Sr. Muñoz, el repuesto está en un terreno particular, pero la máquina fue comprada con recursos municipales para uso de los vecinos, no es lo mismo que la retroexcavadora o la motoniveladora, esa máquina es para ir donde el vecino y hacer un pozo. La pieza quedó en el terreno estando tratando de perforar un pozo y puede pasar en cualquier administración y para poder sacarla habría que hacer una tremenda perforación y gastar mucho más de lo que cuesta comprarla y puede volver a pasar lo mismo, va depender del terreno.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de enero de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL